

# **42 policías serán capacitados como pilotos de drones Recibirán instrucciones por expertos de la Asociación Americana para el Desarrollo Policial**

Un total de 42 agentes de la Policía Nacional realizarán el curso “Pilotos de drones, instrucciones de defensa personal, técnicas de disparos y otros protocolos”, mediante el cual podrán especializarse en el manejo de este tipo de dispositivos tecnológicos en el accionar preventivo y táctico institucional. La iniciativa educativa forma parte del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden.

Este curso fue puesto en marcha durante un acto coordinado entre la Dirección General de la Policía Nacional y la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, en el Club para Oficiales. El acto fue encabezado por el director general de la institución, mayor general Eduardo Alberto Then, junto a los generales Paul Montes de Oca y Máximo Ramírez de Oleo, directores centrales de Investigación (DICRIM) y de Recursos Humanos, respectivamente, y el experto Emmanuel Jiménez, representante de la entidad que impartirá la capacitación.

También estuvieron presentes los coroneles Fausto Tomas Aquino, director Central de Operaciones Policiales; Lalkin Moquete, Comandante del Departamento de Operaciones Especiales, e Inocencio Segura Alcántara, director de Planificación y Desarrollo.

\*Avance policial\*

El mayor general Alberto Then, al dirigirse a los cursantes, manifestó que para la Policía Nacional este tipo de accionar viene en un momento en que la institución está inmersa en un proceso de reforma integral, impulsado por el presidente de la República, Luis Abinader.

“El policía debe tener vocación de servicio para servirle a la patria, a la sociedad que tanto lo necesita, de servirle a nuestras familias, de servirle a cada ciudadano que necesita de nosotros, por ende, debemos hacer un compromiso firme para echar hacia adelante este barco en la misma dirección”, expresó el alto oficial.

De igual manera, el director policial exhortó a los 42 agentes participantes a realizar sus labores siempre de manera correcta y también a cuidar las propiedades de la institución del orden.

“Preocúpense por aprender, preocúpense por hacer las cosas bien y preocúpense por proteger las propiedades de la Policía Nacional, que es la propiedad de todos, del país, del Estado y de nuestra Policía Nacional”, manifestó.

**\*Objetivos trazados\***

En ese sentido, Jiménez, de la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, recordó el acuerdo firmado en el mes de mayo con el alto mando policial para ayudar y apoyar a la institución del orden con entrenamientos, y como muestra de ellos es el curso para el manejo de drones policiales, mediante el cual los participantes sabrán manejar y operar los drones con las aplicaciones propias de la Policía.

“A través de estos drones, ustedes podrán recopilar información de inteligencia de lo que pueden encontrarse en el sector donde ocurran los hechos y visualizar a los desaprensivos en callejones y azoteas, listos para agredir tanto a ciudadanos como a policías”, explicó Jiménez, al tiempo de destacar el aporte de estos sofisticados aparatos

para el buen desenvolvimiento táctico durante el accionar policial.

**\*Aporte significativo\***

Mientras que los generales Paul Montes de Oca y Máximo Ramírez de Oleo resaltaron el gran aporte que significa el manejo de estos equipos tecnológicos en el proceso preventivo y accionar táctico policial dentro del proceso de reforma integral del cuerpo del orden.

**\*Sobre el curso\***

La instrucción será impartida durante cuatro días en la sede de policial de Hatillo, San Cristóbal, con 32 horas de teoría y práctica. Esta nueva capacitación viene en apoyo a un acuerdo de cooperación en procura de fortalecer las acciones policiales que permitan resultados satisfactorios en los casos o eventos que perturben la paz social.

Los integrantes de este curso serán capacitados en las materias de principio de aeronáutica, manejo de drones, navegación aérea, despejo táctico de interiores, búsqueda y rescate e inteligencia delictiva.

